


2025 - 1686	01/12/2025
Sarriera/Entrada	
Okondoko Udala/Ayuntamiento de Okondo	

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalaregistroa.araba.eus/okondo/validacionDoc/?entidad=OKONDO>  
f0144708b00e0100a6d07e90c40c0a05Y

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL SERVICIO DE REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN OKONDO

A continuación se detallan las distintas acciones que se plantean para llevar a cabo el proceso de participación de la ciudadanía de Okondo en el diseño y desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

**El proceso se articula en 4 fases:**

- 1: Información, Diagnóstico y Avance.
- 2: Aprobación inicial.
- 3: Aprobación provisional.
- 4: Aprobación definitiva.

**FASE 1: INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO Y AVANCE**

**1. REDES SOCIALES Y MATERIAL WEB**

Se producirá material para publicación en las **RRSS del propio municipio** así como en la página **web municipal de forma que se encuentre actualizado un perfil en Redes Sociales** (Facebook/Twitter) para el seguimiento y dinamización del proceso a través de las Redes que será actualizado a lo largo de todo el tiempo durante el que se desarrolle el mismo. **Se publicará de forma recurrente a cada paso que se de en el proceso de forma que se mantenga actualizada la información, así como las convocatorias a los talleres que tengan lugar en cada fase. Se producirán materiales para difusión que se hará llegar al Ayuntamiento para su disposición en soportes informativos y vías de comunicación habitual del municipio.**

**1. DISEÑO PARA POSTERIOR BUZONEO DE UN CUESTIONARIO ESPECIALIZADO EN EL MUNICIPIO**

Se diseñará un cuestionario en clave de Lectura Fácil, para que sea buzoneado en todas las unidades residenciales del municipio del municipio. Dicho cuestionario incorporará **información sobre el alcance del PGOU, y una pregunta abierta** para que la ciudadanía transmita su visión sobre las carencias y necesidades urbanas existentes en el municipio.

**2. RECOGIDA DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

La ciudadanía del municipio podrá participar cumplimentando el cuestionario previamente buzoneado a través de los siguientes canales:

- 1. Ayuntamiento:** Cumplimentando el folleto buzoneado en todos los domicilios y entregándolo en el Ayuntamiento.
- 2. Online:** Cumplimentando la encuesta online habilitada en el portal de PGOU.
- 3. Buzones de participación ciudadana:** depositándolo en los buzones municipales localizados en aquellos barrios del municipio más alejados del Ayuntamiento<sup>1</sup>.

### 3. TALLER DE ALTERNATIVAS SOBRE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Se realizará una convocatoria abierta al conjunto del municipio, invitándoles a participar en una sesión sobre la que se trabajará sobre las alternativas posibles de desarrollo del municipio. Se trata de una sesión con una duración máxima de 2 horas en la que se reflexionará sobre los distintos aspectos del municipio que atañen a un proceso de planificación urbana. La invitación se hará extensible, además, a aquellas personas que se hubieran vinculado al proceso con anterioridad, ya sea a través de talleres anteriores, entrevistas y/o cuestionarios.

La población objetivo de esta reunión es:

- ➔ Ciudadanía asociada
- ➔ Ciudadanía no asociada
- ➔ Personas residentes en el núcleo urbano
- ➔ Personas residentes en los núcleos rurales
- ➔ Personas que desempeñan una actividad económica en el municipio

#### RECOGIDA DE PROPUESTAS DE ESTRATOS POBLACIONALES CLAVE

Se realizarán entrevistas con perfiles interesantes de población. **UN MÁXIMO DE 5 ENTREVISTAS.**

- ✔ Menores de 16 años (escolares en centros Educativos)
- ✔ Personas jóvenes (Asociaciones Juventud)
- ✔ Ciudadanía asociada (Asociaciones de jubilados, asociaciones de Diversa Naturaleza)
- ✔ Personas que desempeñan una actividad económica y profesional.

### 4. REDACCIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

- ✔ Tras la finalización de la participación, se redactará un informe que recoja las aportaciones y propuestas transmitidas a lo largo del proceso por la ciudadanía.

#### FASE 2. REDACCIÓN APROBACIÓN INICIAL

##### SESIÓN DEVOLUCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ACTA DE LA MISMA

Se realizará una sesión de devolución abierta a toda la ciudadanía que al finalizar se registrará con un acta de la sesión.

#### FASE 3. APROBACIÓN PROVISIONAL

##### SESIÓN DEVOLUCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ACTA DE LA MISMA

Se realizará una sesión de devolución abierta a toda la ciudadanía que al finalizar se registrará con un acta de la sesión.

#### FASE 4. APROBACIÓN DEFINITIVA

##### SESIÓN DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL Y ACTA DE LA MISMA

Se realizará una sesión de devolución final abierta a toda la ciudadanía que al finalizar se registrará con un acta de la sesión.